

enfoco  
EN FORMACIÓN CONTINUA



## Preguntas frecuentes

Actualización Académica: las buenas prácticas agropecuarias y sus implicancias en la educación agraria

# Preguntas frecuentes

## Destinatarios

¿A quién está dirigida la actualización?

La propuesta formativa está destinada a docentes, equipos de conducción, jefes de área, taller, laboratorio y espacios productivos que se desempeñen en el nivel secundario de la educación técnico-profesional de la especialidad agropecuaria.

Son destinatarios del postítulo las personas que posean título de profesor/a para la enseñanza y que estén actualmente en ejercicio como profesores de educación agraria en el nivel secundario del sistema educativo argentino, ciclo básico y de formación superior, y los profesores de espacios curriculares pertenecientes al campo de la formación específica, o al campo de la práctica, en el nivel secundario del sistema educativo argentino.

Si cumpla con la titulación requerida, pero no trabajo en la educación técnico-profesional, ¿puedo realizar la actualización?

No, solo podrán cursar la actualización quienes se desempeñen en la educación técnico-profesional del sistema educativo argentino, esto implica nivel secundario técnico, formación profesional, institutos superiores de formación docente y técnica, y quienes se desempeñen en equipos técnicos jurisdiccionales.

¿Puedo realizar la actualización si actualmente no estoy en ejercicio de la docencia, pero soy parte de un equipo técnico jurisdiccional?

Sí, si usted es parte de un equipo técnico jurisdiccional, puede inscribirse y cursar la actualización. Tenga en cuenta que solo pueden acceder a la actualización quienes cuenten con título docente de base.

Si cumpla con la titulación requerida, pero no trabajo en la educación técnico-profesional, ¿puedo realizar la actualización?

No, los cursantes con título docente que no tengan a su cargo espacios curriculares de la formación específica o de la práctica en escuelas secundarias técnicas de la especialidad agropecuaria no pueden realizar el postítulo.

## Inscripción

¿Cómo se realiza la inscripción a la actualización?

El/la docente que esté cursando el postítulo debe inscribirse en cada una de las materias en los períodos correspondientes teniendo en cuenta que podrá cursar una materia por bimestre.

La inscripción se realiza cumplimentando los datos solicitados en el sitio del programa EnFoCo ETP: <https://enfoco-inet.net.ar>

## No recibí la confirmación de mi inscripción. ¿Qué debo hacer?

Si usted no recibió la confirmación de inscripción o posee algún otro problema relacionado con su ingreso a la plataforma, debe escribir a la dirección de correo electrónico [mesadeayudaenfoco@gmail.com](mailto:mesadeayudaenfoco@gmail.com) o enviar un mensaje de WhatsApp al (+54) 911-6679-8191. Siempre recuerde indicar su nombre y apellido, DNI y cuál es la actualización en la que se inscribió.

## ¿Cuál es el costo de la actualización?

La actualización tiene financiamiento nacional y es gratuita para todos los cursantes.

## Cursada

### ¿Cuál es la modalidad de cursada?

La modalidad de cursada es a distancia. Sin embargo, el cumplimiento de las actividades propuestas requiere de la realización de prácticas situadas en las instituciones en las que se desempeña cada cursante. Cada materia, por lo tanto, tiene una carga horaria de trabajo virtual y una carga horaria de trabajo en el aula.

### ¿Cuál es la estructura curricular de la actualización?

La estructura curricular está compuesta por cuatro espacios curriculares con la siguiente distribución de carga horaria:

Espacio curricular	Horas virtuales	Horas presenciales	Total horas
Actualización en Buenas Prácticas Agrícolas	35	15	50
Actualización docente en Buenas Prácticas Agrícolas en frutas y hortalizas	35	15	50
Actualización docente en Buenas Prácticas Ganaderas	35	15	50
Taller integrador final	25	25	50
<b>Total de carga horaria</b>	<b>130</b>	<b>70</b>	<b>200</b>

### ¿En qué consisten las actividades virtuales?

Las instancias virtuales consisten en las siguientes actividades:

- Lectura y análisis de las clases que conforman cada espacio curricular.
- Realización de las actividades y del trabajo final propuesto por cada espacio curricular.

Se requiere que el cursante acceda al aula virtual por lo menos dos veces por semana.

## ¿A quién debo recurrir si tengo una dificultad en el ingreso al campus virtual?

Para todas las consultas relacionadas con problemas de ingreso a la plataforma, blanqueo de usuarios y contraseñas, y cuestiones técnicas propias del campus, se debe escribir a la dirección de correo electrónico [mesadeayudaenfoco@gmail.com](mailto:mesadeayudaenfoco@gmail.com) o enviar un mensaje de WhatsApp al (+54) 911-6679-8191. Siempre recuerde indicar su nombre y apellido, DNI y cuál es la actualización en la que se inscribió.

## ¿A quién debo recurrir si tengo una dificultad en el cursado de algún espacio curricular?

Todas las consultas académicas se deben evacuar con el tutor.

## ¿Qué ocurre si no puedo continuar cursando una materia?

Si por razones de fuerza mayor usted no pudiera continuar con el cursado, deberá comunicar a su tutor la situación y entregar, si correspondiese, la certificación que dé cuenta de lo ocurrido. Tenga en cuenta que solo puede cursar en dos ocasiones la misma materia y que en diciembre de 2022 finaliza el dictado de la actualización académica.

## Acreditación de la carrera

### ¿Qué puntaje otorga la carrera?

A efectos de la certificación, acreditación y asignación de puntaje para su cómputo en la carrera docente, cada jurisdicción procederá conforme a su normativa.

### ¿Cuáles son los requisitos para acreditar la actualización académica?

La duración de la actualización es de 200 horas reloj y para acreditarla usted debe:

- Haber presentado en tiempo y forma la documentación solicitada. Quienes acrediten poseer título docente de nivel superior podrán acceder a la titulación de actualización académica. Aquellos que posean título superior no docente recibirán la certificación de los espacios curriculares que hayan aprobado.
- Aprobar los cuatro espacios curriculares del plan de estudios.

¿De quién depende la titulación y certificación de los espacios curriculares de la actualización académica?

Estará a cargo de cada jurisdicción la emisión del título atendiendo a lo dispuesto por las respectivas regulaciones jurisdiccionales: “Actualización académica en Buenas Prácticas Agropecuarias y sus implicancias en la educación agraria”

## Equivalencias

¿Puedo pedir equivalencia de algún espacio curricular de la actualización?

Se otorgará la siguiente equivalencia cuando resulte pertinente y a solicitud del cursante:

Curso del programa EnFoCo ETP aprobado	Espacio curricular equivalente en la actualización académica
Actualización en Buenas Prácticas Agrícolas	Actualización en Buenas Prácticas Agrícolas

## Evaluación y calificación

¿Cuál es la escala de calificación para la evaluación de los espacios curriculares?

La escala de calificación para la evaluación de los espacios curriculares es de 1 a 10 puntos, y 4 (cuatro) puntos es el mínimo requerido para aprobar.

Para acreditar la actualización académica se requiere la aprobación de los cuatro espacios curriculares.

¿Cuál es el modo de aprobación?

Para aprobar cada uno de los espacios curriculares se deben cumplimentar en tiempo y forma los requisitos explicitados en cada materia y obtener una calificación de 4 (cuatro) o más puntos en cada una de ellas.

Las producciones que posibilitan la aprobación de cada espacio curricular deben ser originales y propias de cada cursante. En caso de copia o plagio, el cursante deberá recurrar el espacio curricular.